

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1070

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE TURISMO

Impreso el día 27 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2006

SUMARIO: **Ruta** nacional 40 como recorrido turístico. Promoción. **De Bernardi** y **Arnold**. (1.477-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Turismo han considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Bernardi y el señor diputado Arnold por el que se solicita al Poder Ejecutivo incrementar la promoción de la ruta nacional 40; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre los medios necesarios para incrementar la promoción de la ruta nacional 40 como recorrido turístico, abarcando distintas regiones de la República Argentina.

Sala de las comisiones, 11 de septiembre de 2006.

Zulema B. Daher. – Eduardo A. Arnold. – Alfredo C. Fernández. – Leonardo A. Gorbacz. – Alejandro M. Nieva. – Juan C. Bonacorsi. – Carlos J. Cecco. – Jorge A. Garrido Arceo. – Oscar J. Di Landro. – Josefina Abdala. – Elda S. Agüero. – Irene M. Bösch de Sartori. – Nora A. Chiacchio. – Hugo O. Cuevas. – Eduardo De Bernardi. – Omar B. De

Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Jorge R. Giorgetti. – Arturo M. Heredia. – Alberto Herrera. – Roddy E. Ingram. – Miguel A. Iturrieta. – Eusebia A. Jerez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélida M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Osvaldo M. Nemirovski. – Juan A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano F. West. – Pablo G. Zancada.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Turismo han considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Bernardi y el señor diputado Arnold y luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Turismo de la Nación, arbitre los medios necesarios para incrementar la promoción de la ruta nacional 40 como recorrido turístico, abarcando distintas regiones de la República Argentina.

Eduardo De Bernardi. – Eduardo A. Arnold.

